Lo que Uruguay ya había resuelto

. . .

Los programas de Filosofía que hoy rigen en el bachillerato público uruguayo son abiertos. Le dejan al docente elegir problemas y autores, organizan el curso en torno a preguntas y piden que el estudiante escriba y defienda un ensayo propio. Quienes los defienden presentan esa apertura como una conquista reciente contra una enseñanza memorística y enciclopédica. La apertura es real. Lo que no es cierto es que sea reciente. Uruguay tuvo un programa de Filosofía abierto, organizado por problemas y centrado en la producción del estudiante hace treinta años, y lo aplicó en todo el país durante una década. Aquel programa tenía además tres salvaguardas que los actuales perdieron: la lectura directa de textos filosóficos era obligatoria, había un piso mínimo de textos de distintas épocas y tradiciones, y una regla prohibía que una sola tendencia ocupara el curso. Esta entrega cuenta de dónde salió ese programa, qué decía y por qué esas salvaguardas importan.

La ruina

Para entender el programa de 1995 hay que empezar por lo que vino a reemplazar. La dictadura destruyó la enseñanza de la filosofía en Secundaria con una eficacia que todavía hoy cuesta dimensionar. Mauricio Langón, que fue Inspector de Filosofía de Educación Secundaria en los años noventa, lo describió en 1994 en una respuesta a un cuestionario internacional sobre la situación de la disciplina. Los programas del régimen mezclaban la filosofía con el «orden» jurídico de facto, circulaban manuales dogmáticos de marcado contenido político, y gran parte de los profesores de todos los niveles terminaron expulsados, presos o exiliados. Los que quedaron en sus cargos trabajaban bajo control ideológico. La formación de profesores se recortó a tres años y quedó bajo un organismo dirigido por políticos de la dictadura.

La restauración democrática no arregló eso de inmediato. En 1985 se redactaron a las apuradas programas provisorios, retocados en 1986, que intentaban cubrir todo a la vez. Langón calculaba que en la práctica el primer año de Filosofía se iba en un setenta por ciento en psicología, incluida neurobiología, un veinte por ciento en lógica silogística y apenas un diez por ciento en problemas propiamente filosóficos. Su juicio era tajante: «Los programas actuales de educación secundaria son sumamente inadecuados».

Los docentes escriben su programa

En 1991 el entonces Inspector Juan Kupfer designó una comisión para reformar los programas, y esa comisión hizo algo que hoy parece de otro planeta: consultó a todas las salas de profesores de Filosofía del país. Hubo encuestas, tres rondas de consulta durante ese año, una comisión ampliada con representantes de los docentes y una redacción final discutida otra vez en todas las salas antes de cerrarse a fines de 1992.

En paralelo, el 21 de diciembre de 1992 se aprobó una reforma del bachillerato que se aplicaría primero en forma experimental en ocho liceos: el 2, el 3, el 9 y el 13 de Montevideo, y los de Colonia Valdense, Artigas, Treinta y Tres y Tacuarembó. Por eso se la conoce como la Microexperiencia. El programa de Filosofía terminó integrado a ese plan, y ahí pasó algo que conviene recordar. El plan tenía una orientación tecnocrática, y según Langón concebía la Filosofía «centralmente como propedéutica para la informática y las matemáticas», con la idea inicial de reducirla en los últimos años a las orientaciones humanísticas. Los docentes que escribieron el programa no se acomodaron a esa propuesta. Lo que hicieron, en palabras de Langón, fue trabajar en «una orientación totalmente distinta: filosofar a partir de problemas». La apertura que hoy se presenta como novedad nació en 1993, escrita por profesores de Filosofía que la defendieron contra una reforma que los quería convertir en auxiliares de la informática.

Lo que decía el programa

El programa de tercero de bachillerato, el último en aprobarse, explica su propia lógica con una claridad que vale la pena citar. Arranca de Vaz Ferreira: «Desde los iniciales planteos de Vaz Ferreira el sentido fundamental de los programas de filosofía es "enseñar a filosofar" y no "enseñar filosofía"». La comisión había estudiado dos alternativas tradicionales, un programa sistemático que enumerara los temas de la metafísica y la ética y un programa histórico que recorriera a los filósofos, y descartó las dos porque tendían a «hacer prevalecer la información sobre lo realmente importante: el ejercicio del proceso cognoscitivo». Eligió organizar el curso en torno a dos problemas, uno metafísico y otro ético, que el docente elegía en diálogo con la sala y con los alumnos.

Los problemas tenían que cumplir tres condiciones: tratar necesariamente temas de ética y de metafísica, ser «interesantes y provocadores» para los jóvenes, y ser «susceptibles de tratamiento a través de la historia de la filosofía, incluyendo el pensamiento no occidental y el latinoamericano». Hasta ahí, el programa de 1995 y los de 2026 se parecen bastante. La diferencia está en lo que venía después.

Cada problema se recorría a través de textos, y el programa fijaba un piso: «Durante el curso habrá de considerarse al menos un texto de filosofía antigua, un texto de filosofía medieval, un texto de filosofía moderna, un texto de filosofía del siglo XIX, un texto de filosofía del siglo XX, un texto de filosofía no occidental, un texto de filosofía latinoamericana». La lectura directa de textos filosóficos era obligatoria en los tres años de bachillerato, junto con los debates en clase, y el último año exigía un trabajo de elaboración propia, ensayo o monografía. Y entre las pautas metodológicas estaba la frase que motiva esta serie: «Se deberá equilibrar el tratamiento de los problemas y autores, evitándose la insistencia en autores de una misma tendencia».

La fundamentación explicaba para qué servía todo eso. La filosofía debía aportar «la formación crítica y los instrumentos imprescindibles para evitar unilateralizaciones, manipulaciones y dogmatismos», y preparar a los jóvenes «para ser hombres plenamente libres en una sociedad democrática». La palabra manipulación está ahí, en un programa oficial de 1995, como uno de los peligros contra los que la filosofía tenía que vacunar.

La memoria de la dictadura

Langón dijo explícitamente por qué la Inspección quería programas así. En su respuesta de 1994 reconoce que un sistema con programas nacionales y una inspección centralizada tiene una ventaja enorme, la formación común de jóvenes de todas las regiones y clases sociales, y un inconveniente grave: la facilidad que ese manejo centralizado les había dado a las autoridades de la dictadura, y que podía volver a darles a otras en caso de un rebrote autoritario. «Por esta razón», escribe, «la Inspección procura la aprobación de programas que se centren en fomentar el desarrollo del pensamiento autónomo y solidario de los jóvenes».

Ese es el contexto de la regla de equilibrio. Los docentes que la escribieron venían de ver cómo un Estado usaba la clase de Filosofía para imponer una doctrina, y diseñaron un programa que hiciera difícil repetirlo, viniera de donde viniera. Un programa abierto le da enorme poder al que decide qué entra. El piso de épocas y la prohibición de insistir en una sola tendencia eran el límite a ese poder, y lo limitaban también a ellos mismos.

Esto último hay que decirlo con todas las letras, porque es lo que vuelve creíble la regla. El programa de 1995 no era neutral, y no lo pretendía. Su tradición era la de la filosofía latinoamericana y de la liberación: en la bibliografía de tercero aparecen Dussel, Kusch, Hinkelammert, Leopoldo Zea, y una selección de textos del propio Langón. Sus objetivos éticos hablaban de autoestima, tolerancia y sentido solidario, y pedían cultivar valores. Pero ahí también fijó un límite: los valores que el programa se proponía cultivar eran, con sus palabras, los «de consenso mínimo, tales como justicia, paz, solidaridad, respeto al medio ambiente, derechos humanos». Sobre esos valores no había discusión

seria en la sociedad uruguaya de 1995. Lo que estaba en disputa se discutía en clase, y la regla de equilibrio obligaba a que la tradición preferida de los autores del programa conviviera con todas las demás. En la misma bibliografía estaban Aristóteles, Tomás de Aquino, Kant, Mill, Popper, Rawls, Habermas, Foucault, Marcuse y Lyotard.

En el mismo texto de 1994, Langón denunciaba otro peligro que vale la pena rescatar. En la práctica docente, escribía, las diferencias valorativas a veces «se revisten de acusaciones éticas y aun jurídicas, lo que las aproxima a la censura y a la persecución ideológica». En ese momento la acusación venía del lado conservador, que usaba la laicidad y la «objetividad» como armas contra los docentes de izquierda. El mecanismo que describe, convertir un desacuerdo filosófico en una falta moral, no tiene dueño ideológico. Es exactamente el que esta serie llama sistema inmunológico.

Del piloto al país

El programa funcionó en los ocho liceos y la Inspección pidió extenderlo. El 9 de febrero de 1995 el Consejo de Educación Secundaria autorizó a aplicar los programas de primero y segundo de la Microexperiencia en todos los cursos de esos años del país. El 1.º de noviembre de ese mismo año resolvió lo mismo para tercero, a partir de 1996, en todos los liceos oficiales y habilitados. La resolución se comunicó en la circular 2223/95, firmada por el secretario general Pedro M. Áchard, y anexaba el programa y su bibliografía.

Un programa escrito por los docentes, probado en ocho liceos y adoptado después por el país entero fue el que enseñó Filosofía a los uruguayos que cursaron bachillerato entre mediados de los noventa y mediados de los dos mil. Yo fui uno de ellos, en uno de esos ocho liceos.

Los límites de 1995

Aquel programa tenía sus límites, y sus propios autores los conocían. Langón advertía en 1994 que llevarlo a la práctica estaba «erizado de dificultades»: la formación relativamente escasa de muchos profesores, cierto anquilosamiento, la influencia de los medios sobre los jóvenes. Un programa abierto exige docentes capaces de llenarlo, y donde el docente no estaba a la altura, la apertura se convertía en vacío. La propia comisión reconocía haber sacrificado «muchos aspectos relevantes» por la insuficiente carga horaria. Y la libertad de elegir dos problemas por año significaba que dos generaciones del mismo liceo podían salir con formaciones muy distintas.

Nada de esto se resuelve con la regla de equilibrio, y no la presento como una solución mágica. Lo que la regla resolvía era más acotado: impedía que la apertura se usara para convertir el curso en una sola voz. El piso de épocas hacía lo mismo en otro plano, porque obligaba a que el estudiante leyera a Platón, a Agustín o a Kant aunque el docente prefiriera el siglo XX. Eran garantías mínimas, y precisamente por ser mínimas podían cumplirse en cualquier liceo con cualquier docente.

Lo que quedó y lo que se perdió

Los programas vigentes heredaron casi todo lo bueno de 1995. Siguen organizados por problemas, siguen dejando al docente una libertad amplia, siguen centrados en que el estudiante produzca un ensayo propio y lo defienda. Citan además a Langón: la optativa de Argumentación y Debate lo invoca para evitar «rigorismos». La continuidad con la tradición es real, y los autores de los programas actuales tienen derecho a reclamarla.

Lo que no heredaron son las salvaguardas. La lectura de textos fuente, obligatoria en 1995, en el programa vigente de primer año se considera «fundamental», que es otra cosa. El piso de siete textos por épocas y tradiciones no aparece en ninguno de los tres años. Y la regla de equilibrio tampoco: el programa de segundo declara que los problemas deben trabajarse «de forma no dogmática, contraponiendo posturas», pero no hay en ningún documento una norma que obligue a que la bibliografía o la formulación de las preguntas lo cumplan. Lo que pasa cuando falta esa norma es verificable. Judith Butler figura en la bibliografía de los tres años y ninguna de sus críticas aparece en ninguno. Los valores de consenso mínimo de 1995 dejaron lugar a tesis que están en plena disputa, como el lugar de enunciación, que en la optativa de Argumentación y Debate entra en la rúbrica de evaluación.

En 1995 los docentes de Filosofía de este país se dieron a sí mismos una regla contra su propio sesgo, porque sabían por experiencia lo que hace un Estado con un programa sin contrapeso. Restituir esa regla no es una propuesta reaccionaria ni una importación de otro país. Es devolverle al sistema algo que ya tuvo, que escribieron sus propios profesores y que funcionó durante una década. El Uruguay que salía de la dictadura ya había resuelto este problema. Lo que hace falta es acordarse.

⁂

Esta es la segunda entrega de una serie sobre los programas de Filosofía de la Educación Media Superior uruguaya. Cada entrega se puede leer por separado.

Fuentes

Consejo de Educación Secundaria. Circular n.º 2223/95, Exp. n.º 7506/95, Montevideo, 16 de noviembre de 1995 (resolución de la sesión n.º 73 del 1.º de noviembre de 1995), con el anexo «Programa de Filosofía de 3.º BD» y su bibliografía.

Langón, M. (1994). Respuesta al cuestionario «Situación de la filosofía en Uruguay», proyecto «Filosofía y Democracia en el mundo». Publicado en *El búho*, Asociación Andaluza de Filosofía. Texto en línea.

Langón, M. (2006). Educación filosófica en el Uruguay contemporáneo. *Cuadernos Americanos*, 116, 53-68. PDF.

ANEP, Consejo de Educación Secundaria. *Historia de la Educación Secundaria 1935-2008*. Capítulo sobre la Microexperiencia de Bachillerato y la Reformulación del Plan 93, pp. 175-177.

Dirección General de Educación Secundaria. Programas de asignaturas (revisión 2026): EMS Filosofía 1.er año; EMS Filosofía 2.º año; EMS Filosofía y Crítica de los Saberes 3.er año; EMS Optativa Argumentación y Debate 1.er año.

Dirección General de Educación Secundaria. Programa de Filosofía, 1.er grado de Educación Media Superior, Plan 2023. PDF.